

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

0946

Licencia No.

112889U23LS001771

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERA MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

BANCO AZTECA, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

BANCO AZTECA

R.F.C: BAI-020523-6Y8

SECTOR: SERVICIOS

TIPO: MICRO 0-20 EMPLEADOS

GIRO BANCA MULTIPLE

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

AV. GREGORIO MENDEZ MAGAÑA NO. 2609 LOCAL 2, COL. ATASTA, C.P. 86100 CENTRO, TABASCO, MEXICO.

DOMICILIO FISCAL

AV. F. C. DE RIO FRIO NO. 419, A-10, COL. INDUSTRIAL DEL MORAL, C.P. 09010 IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

LUNES A DOMINGO DE 08:00 A 21:00 HRS.

VIGENCIA: 29/01/2021 AL 29/01/2022

C.P. César Castro León

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de Dirección de Finanzas del Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centre Colón de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

Tabasco

EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓ